



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Dr. Román // EX-2023-00433162- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00433140-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Pablo ROMÁN (Legajo 37.636) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para trasladarse a la ciudad de Nijmegen (Países Bajos) del 12 al 18 de junio y del 22 al 26 de junio y a la ciudad de París (Francia) del 18 al 22 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Román realizará tareas de investigación en Rodboud University y en París dictará una conferencia en el Foundations of Computational Mathematics 2023 (FoCM 2023);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Román son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo interino de profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorga licencia con goce de haberes al Dr. Pablo ROMÁN (Legajo 37.636) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para trasladarse a la ciudad de Nijmegen (Países Bajos) del 12 al 18 de junio y del 22 al 26 de junio y a la ciudad de París (Francia) del 18 al 22 de junio del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

